

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20261102
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

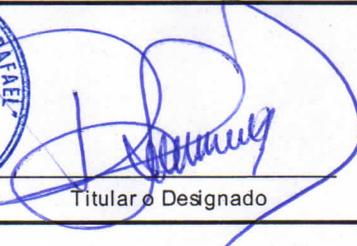
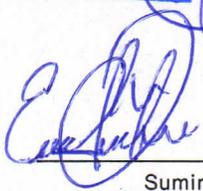
Lugar y Fecha:	Santa Tecla 13 de Julio del 2017	No.Orden:216/2017		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT		
REPRESENTACIONES DIVERSAS, S.A. DE C.V.		06141307760018		
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Equipo Industrial	-	-
1	Cada Uno	70302085 EQUIPO DE CORTE POR PLASMA THERMAL, 220 VAC(Sistema de plasma CUT MASTER 52, Garantia: 2 años sobre la fuente de poder y sobre desperfectos de fabrica.)(R-5)	\$2,712.00	\$2,712.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,712.00

SON: dos mil setecientos doce 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 216/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 142/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 152/2017, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	 DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 18 JUL 2017 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
 	 REDI, S.A. DE C.V. Representaciones Diversas Suministrante

Elaborado por: xgomez

***La Solicitud de Compra y la Oferta presentada por el proveedor forma parte integrante de esta Orden de Compra.**

ENTREGA: 1-2 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. José de Jesús Lara Martínez, Coordinador de Equipo Industrial de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS